

EDICTO- POR TRES DIAS

El Archivo del Departamento Judicial de Azul hace saber que el día **22 de junio de 2017 a las 12 horas** se procederá a efectuar la destrucción autorizada por Res. de la S.C.J.B.A. N° 781 del 19 de abril de 2017, de 11.000 expedientes pertenecientes: al Juzgado de Transición de Azul, iniciados entre los años 1.974 y 2005; al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil de Azul iniciados entre los años 2009 y 2011; a la Cámara Penal de Azul iniciados entre los años 1918 y 1998; al Juzgado Criminal y Correccional Secretaría n° 1 del Departamento Judicial del Sudoeste, iniciados entre los años 1929 y 1962; al Juzgado Criminal y Correccional Secretaría n° 2 del Departamento del Sudoeste iniciados entre los años 1920 y 1960; al Juzgado Correccional n° 1 de Tandil iniciados entre los años 2000 y 2004; al Juzgado de Ejecución n° 1 de Azul iniciados entre los años 1950 y 2010; al Juzgado de Transición de Tandil iniciados entre los años 1993 y 2000, y al Tribunal Oral en lo Criminal n° 2 de Azul iniciados entre los años 1999 y 2006, al Juzgado Correccional n° 1 de Azul iniciados entre los años 1998 y 2011, al Juzgado Correccional n° 2 de Azul iniciados entre los años 2000 y 2011. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental de Azul, sito en calle 25 de Mayo 884 de la ciudad de Azul.-

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio –según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. - - - - -

Azul, 15 de mayo de 2017.- Dr. Jorge E. Loustau. Auxiliar Letrado.
Archivo Departamental Azul

